

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

CENTRO DE INVESTIGACION EN MATERIALES AVANZADOS S.C.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DE JUNIO DE 2025

(CIFRAS EN PESOS)

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

I. AUTORIZACION E HISTORIA

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C. es una empresa paraestatal del Gobierno Federal, constituida en la ciudad de Chihuahua, el 25 de octubre de 1994 como Sociedad Civil, con personalidad y patrimonio propios y con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con la Ley de Ciencia y Tecnología, constituyendo una entidad Paraestatal asimilada al régimen de empresas de participación estatal mayoritaria a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, teniendo el carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Ciencia y Tecnología.

Son socios de la entidad: el Gobierno Federal, representado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Educación Pública; el Gobierno del Estado de Chihuahua; Promotora de la Industria Chihuahuense; y la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) Delegación Chihuahua.

II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

El CIMAV se prepara con adecuaciones presupuestales durante el ejercicio para cubrir las necesidades de operación, así como también se adapta a los procesos de adquisiciones sometiéndose a licitaciones nacionales, compras consolidadas de la SHCP; contratos marco y todos aquellos requerimientos por parte del Gobierno Federal.

El CIMAV informa trimestralmente sobre el cumplimiento de la Ley de Austeridad Republicana y el Decreto presidencial del 23 de abril de 2020, las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio estuvieron encaminadas a cubrir las necesidades de operación del CIMAV.

El Centro se apegó a las disposiciones de racionalidad y austeridad y transparencia del gasto emitidas por el Gobierno Federal, las adecuaciones presupuestales que se realizaron durante el ejercicio con recursos fiscales fueron para cubrir esencialmente la política salarial, la conversión de plazas de personal científico y tecnológico, actualización de prestaciones socioeconómicas y cubrir las necesidades mínimas para el fortalecimiento de la infraestructura física de la institución.

III. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

El Centro Público tiene por objeto principal brindar al Estado mexicano la solvencia humanística, científica, tecnológica y de innovación indispensable para la comprensión y atención integral de problemáticas nacionales relacionadas con la Agenda Nacional, así como, en general, para la toma de decisiones en asuntos públicos a partir del conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas, desde un enfoque intercultural, de territorialidades y de derechos humanos con responsabilidad ética, social y ambiental. Lo anterior con el propósito de alcanzar y consolidar la independencia científica y tecnológica del país.

Además de promover una cultura humanística, científica, tecnológica y de innovación basada en el rigor epistemológico, el diálogo de saberes, la producción horizontal y transversal del conocimiento, la pluralidad y equidad epistémicas, la interculturalidad, el trabajo colaborativo y la reivindicación de las humanidades, así como comprometida con la Sociedad, la ética, los derechos humanos, la preservación, restauración, protección y mejoramiento del ambiente, la protección de la salud, la conservación de la diversidad biocultural del país y el bienestar del pueblo de México.

➤ Principales actividades

Entre las actividades principales del Centro está el realizar actividades de investigación básica, de frontera, aplicada e incidencia en las áreas de Ciencia de Materiales, Energía, Ciencia y Tecnología Ambiental, así como disciplinas afines, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales del país, utilizando un esquema colaborativo con los tres niveles de gobierno, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y las comunidades locales, también, desempeña la actividad de difundir, divulgar y publicar información sobre los avances que registre en las áreas de su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice y contribuir a que el conocimiento científico y sus posibles aplicaciones tecnológicas según el objeto de la Sociedad, sean de acceso público y se incorporen a los procesos productivos e industriales, el comercio, la prestación de servicios y el consumo popular, para el bienestar de la Sociedad mexicana, con responsabilidad ética, social y ambiental.

➤ Alineación con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECITI)

Al 30 de junio de 2025 el plan de trabajo que sigue el CIMAV está alineado al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECITI), el cual establece las bases estratégicas de una política de humanidades, ciencias, tecnología e innovación. El CIMAV cuenta con 3 objetivos prioritarios, de los cuales desprenden un total de 8 estrategias prioritarias como sigue:

➤ **Objetivo Prioritario 1.- Reducir el rezago científico y tecnológico mediante el fortalecimiento de las capacidades del CIMAV e impulsando el desarrollo sostenible en las áreas de su competencia, buscando elevar la calidad de vida de los mexicanos, con acciones de difusión, divulgación y acceso universal al conocimiento.**

- ❖ Estrategia prioritaria 1.1.- Promover la interacción entre los grupos del centro a través de la implementación de actividades interdisciplinarias con el propósito de incidir de manera más efectiva en problemáticas nacionales.
- ❖ Estrategia prioritaria 1.2.-Desarrollar el área de ciencia y tecnología aplicada para incidir en la solución de problemas de la sociedad y prioritarios nacionales.
- ❖ Estrategia prioritaria 1.3.- Promover los conocimientos, innovaciones y desarrollos tecnológicos, generados en el CIMAV, y sus beneficios para la sociedad.

- **Objetivo prioritario 2.- Formar talento especializado en programas de posgrado, con nivel de excelencia en las áreas de competencia, capaces de generar conocimientos científicos y tecnológicos, y solucionar problemas en pro del bienestar de la población, con un enfoque alineado a la disminución de la dependencia tecnológica.**
 - ❖ Estrategia prioritaria 2.1.- Mantener la pertinencia y vigencia de los programas de posgrado del CIMAV, para formar talentos especializados de excelencia, en los temas de competencia del Centro.
 - ❖ Estrategia prioritaria 2.2.- Fomentar en los programas de posgrado del centro, el interés y capacidad para innovar y/o crear empresas de base tecnológica.
 - ❖ Estrategia prioritaria 2.3.- Obtener la retroalimentación de los egresados de nuestros programas, con relación a su trayectoria laboral, a partir de la obtención de su título de maestría y/o doctorado.
- **Objetivo prioritario 3.- Articular las innovaciones científico-tecnológicas con el sector industrial y demás actores de la sociedad para su transferencia eficiente y eficaz, para incidir en las problemáticas nacionales y promover el bienestar general de la población.**
 - ❖ Estrategia prioritaria 3.1.- Incrementar la vinculación y concertar alianzas, con los diferentes actores de la sociedad para generar sinergias en pro de la atención de los problemas nacionales estratégicos.
 - ❖ Estrategia prioritaria 3.2.- Establecer al menos un proyecto institucional multidisciplinario e interdepartamental que tenga como objetivo impulsar la transferencia de un desarrollo del CIMAV a los usuarios de la tecnología.
- **Resultados alcanzados durante el ejercicio 2025.**

La Secretaría de Ciencias, Humanidades, Tecnologías e Innovación, (antes CONAHCYT), impulsa los objetivos establecidos por la Administración Federal en materia de ciencia, humanidades, tecnología e innovación, mismos que se han fortalecido en el cambio del CONAHCYT a la nueva Secretaría, para alcanzar mayores y mejores resultados en la atención de las problemáticas nacionales, encomendados desde la cabeza de sector.

A) PERSONAL

1. Clasificación del personal por tipo de adscripción

El personal está clasificado en las siguientes categorías principales:

- Investigadores Titulares: 52 personas
- Investigadores Asociados: 1 persona
- Asistentes de Investigador: 1 persona
- Técnicos (por nivel):
 - o Técnico Titular: 85 personas
 - o Técnico Asociado: 10 personas
 - o Técnico Auxiliar: 1 persona

- Personal Administrativo y Mandos Medios: 38 personas
- Personal por honorarios (asimilados): 5 personas
- Investigadores por México (antes Cátedras Conacyt): 18 personas
- Posdoctorantes: 35 personas

En total, el CIMAV cuenta con 246 personas en todas las categorías mencionadas, lo que representa una planta laboral científicamente diversa y administrativamente funcional.

2. Participación en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII)

El reconocimiento en el SNII se distribuye de la siguiente forma entre las distintas categorías:

- Investigadores Titulares: 50 integrantes del SNII, desglosados en:

- o 1 Candidato
- o 13 en Nivel 1
- o 23 en Nivel 2
- o 13 en Nivel 3
- o 1 Emérito

- **Otras categorías con miembros del SNII:**

- o Técnicos Titulares: 25 personas (18 en Nivel 1, 3 en Nivel 2)
- o Investigadores por México: 17 personas (14 en Nivel 1, 3 en Nivel 2)
- o Posdoctorantes: 22 personas (13 Candidatos y 9 en Nivel 1)
- o Otros (Investigador Asociado, Técnico Asociado, Administrativo): de 0 a 1 persona por categoría

En total, el número de personas con reconocimiento en el SNII es 118, lo cual representa una parte considerable del personal total y habla del alto nivel de especialización y competitividad del CIMAV en el ámbito científico nacional.

3. Distribución territorial del personal

El personal del CIMAV se encuentra distribuido en tres sedes:

- Chihuahua (CH): 181 personas
- Monterrey (MTY): 51 personas
- Durango (DGO): 14 personas

La sede principal en Chihuahua concentra más del 70% del personal total, lo cual refuerza su papel como núcleo operativo e institucional del centro. Monterrey y Durango operan como subsedes estratégicas con una presencia más focalizada, aunque relevante, en función de líneas de investigación y colaboración regional.

4. Observaciones generales

- La categoría con mayor número de integrantes es la de Técnicos Titulares, seguida por Investigadores Titulares y Posdoctorantes.
- La participación en el SNII no se restringe únicamente a investigadores, sino que también incluye técnicos, investigadores por México y posdoctorantes.
- La proporción de investigadores en niveles 2 y 3 del SNII es destacable, lo cual sugiere una madurez científica importante en la planta del CIMAV.
- La sede de Chihuahua domina en términos de concentración de personal, aunque las sedes de Monterrey y Durango también albergan capacidades científicas y técnicas específicas.

B) PUBLICACIONES

1. Tipos de publicaciones

El repertorio incluye una variedad de productos científicos, entre los que destacan:

- Artículos científicos en revistas indexadas (arbitradas e indizadas)
- Capítulos de libro y libros completos
- Memorias en congresos (nacionales e internacionales)
- Carteles o posters científicos
- Reportes técnicos y de divulgación
- Participaciones en congresos, simposios y seminarios

Esta diversidad refleja la capacidad del CIMAV para generar y comunicar conocimiento en múltiples formatos, dirigidos tanto a audiencias especializadas como a sectores productivos y sociales.

2. Autores y colaboración institucional

En varios casos se observan publicaciones en coautoría con instituciones nacionales e internacionales, lo cual indica una activa participación del CIMAV en redes de colaboración científica.

3. Numeralia obtenida

Durante el primer semestre del 2025, los investigadores del CIMAV, publicaron un total de 126 artículos, 2 trabajos en congresos y un capítulo de libro.

C) ACCESO UNIVERSAL AL CONOCIMIENTO

Durante el periodo de enero a junio del 2025, las acciones de acceso universal al conocimiento lograron un alcance total de 85,450 personas. Se llevaron a cabo un total de 286 actividades, distribuidas de la siguiente manera:

- Chihuahua (CH): 241 actividades.
- Monterrey (MTY): 31 actividades.
- Durango (DGO): 12 actividades.

En cuanto a la retribución social, se registraron 130 acciones, 62 visitas y la participación de 63 investigadores y técnicos en las actividades.

Dentro de las visitas virtuales a los laboratorios, las instituciones que registraron el mayor número de visitas son:

- Universidad Autónoma de Chihuahua: 16 visitas.
- Universidad Tecnológica de Chihuahua: 10 visitas.
- Instituto Tecnológico de Chihuahua II: 4 visitas.
- Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez: 3 visitas.
- Tecnológico de Monterrey: 3 visitas.
- Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc: 3 visitas.
- Universidad Tecnológica de Parral: 2 visitas.

Se destacaron diversos eventos relevantes realizados durante este periodo:

- Las Niñas Sí!: Organizado en Chihuahua, se llevó a cabo entre el 15 de febrero y el 8 de marzo.
- Desayuno Global de Mujeres: Realizado en Chihuahua bajo la responsabilidad de la Dra. Álvarez el 11 de febrero.
- Campaña de Posgrado: Iniciada el 24 de febrero, esta campaña se desarrolló en las tres sedes.
- Campaña de Verano de la Investigación: También iniciada el 24 de febrero en las tres sedes.
- Feria de Ciencias (secundaria): Celebrada en Chihuahua por la Dra. Flores el 13 de junio.
- Feria de Ciencias (primaria): Llevada a cabo en Chihuahua el 18 de junio.
- Proyecto PAUTA: Implementado en Chihuahua el 27 de junio.

- 6to. Taller de Nanomateriales Avanzados 2025

D) POSGRADO

1. Matrícula y Graduación Los programas de posgrado reportan una matrícula total de 223 estudiantes activos. En cuanto a los resultados de graduación, se registran 22 graduados de posgrado en el periodo reportado.

Se establece un indicador clave para medir el porcentaje de alumnos de maestría y doctorado graduados por generación en 2.5 y 5 años. Los resultados presentados para este indicador son del 69%.

2. Formación de Nuevos Profesionales en HCTI En el ámbito de la formación de nuevos profesionales en HCTI, se reporta una matrícula total de 201 estudiantes.

3. Movilidad Estudiantil y Programas Diales Se destaca la importancia de la movilidad estudiantil como parte de la formación integral. Se enlistan varios casos de estudiantes en movilidad, con sus respectivas instituciones de destino y períodos:

Movilidad Estudiantil:

- Daniel Roberto Sáenz García, del Instituto Tecnológico de Tijuana, con estancia en Queen Mary University of London y Universitat de les Illes Balears. Fechas: 26.08.2024 - 31.01.2025.
- Ofelia Rivera Sasso, con estancia en la Universitat de les Illes Balears. Fechas: 28.04.2023 - 28.04.2025.
- Carmen Luz Zegarra Urquia, con estancia en la Universitat de les Illes Balears. Fechas: 28.04.2023 - 28.04.2025.
- Héctor Daniel Ibarra Prieto, con estancia en Toyohashi University of Technology. Fechas: 01.07.2024 - 30.06.2025.
- César Castro García, con estancia en la Universitat de les Illes Balears. Fechas: 17.02.2025 - 31.07.2025.
- Jennifer Mabel Luna Díaz, con estancia en la Universitat de les Illes Balears. Fechas: 01.02.2025 - 31.07.2025.
- Miguel Socorro Márquez Torres, con estancia en CINVESTAV unidad Querétaro. Fechas: 03.07.2023 - 31.07.2025.
- Brenda Mejía Ortiz, con estancia en la Universitat de les Illes Balears. Fechas: 28.08.2023 - 28.08.2025.
- Axel Agustín Ortíz Atondo, con estancia en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en Lima, Perú. Fechas: 01.02.2025 - 31.08.2025.
- Luis Jesús Ramírez Ramírez, con estancia en Grupo Cementos de Chihuahua y Empresa LitioMx. Fechas: 20.09.2024 - 30.09.2025.
- Sergio Alonso López Fuentes, con estancia en la Universidad de La Sorbonne Francia. Fechas: 01.06.2025 - 20.12.2025.
- Marco Antonio Gallegos Gardea, con estancia en Queen Mary University of London. Fechas: 01.06.2025 - 31.08.2027.

➤ **Ejercicio fiscal**

La información de las presentes notas comprende el ejercicio fiscal del segundo trimestre de 2025.

➤ **Régimen jurídico**

La sociedad denominada "Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.", esta asimilada a las empresas de participación estatal mayoritaria por lo que es una entidad de la Administración Pública Paraestatal, que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, en los términos de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, además, es considerada como Centro Público de Investigación Humanística y Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación, de conformidad con el artículo 82 de la Ley General, y el transitorio Vigésimo Primero del Decreto por el que se expide la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de mayo de 2023.

El Centro Público goza de autonomía técnica y de gestión, de conformidad con el artículo 84 de la Ley General y la debe ejercer con responsabilidad social, en favor del interés público y en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Especial y el programa sectorial correspondiente, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

➤ **Consideraciones fiscales.**

Impuesto Sobre la Renta

El Centro no es contribuyente de este impuesto de acuerdo a lo dispuesto por artículo 79 fracción XI de la Ley del ISR, por tratarse de una sociedad dedicada a la investigación científica y tecnológica inscrita en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas.

Sin embargo, en caso que determine remanente distribuible de conformidad a lo establecido en el Título III de la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2024, deberá aplicar la tasa que dicha ley señale y pagar el impuesto. Asimismo, el Centro en base a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley del ISR, calcula el impuesto correspondiente por aquellas erogaciones que no cumplen con los requisitos de Ley.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos percibidos por el centro no se encuentran gravados por el IVA, con base en el artículo 15 fracción VII de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de acuerdo al artículo 79 fracción XI contando con la autorización para recibir donativos deducibles del impuesto sobre la renta .

El Centro no determina el IVA que le trasladan, ya que no cuenta con operaciones gravadas que no estén fuera de su objeto social.

Recaudación

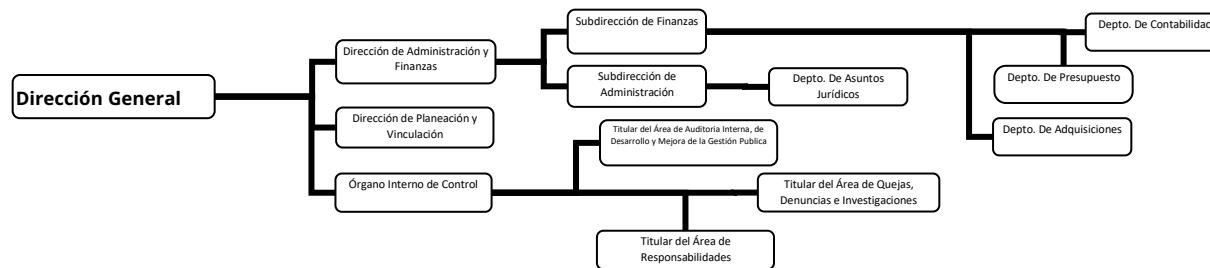
Aun cuando no existe la obligación de informar en este apartado en virtud de que los ingresos con los que opera el Centro provienen de las transferencias del Gobierno Federal autorizados en el presupuesto de egresos de la federación y los ingresos propios generados por las actividades asociadas a sus objetivos estratégicos, a continuación se desglosan los ingresos autogenerados en los últimos 4 ejercicios y al 30 de junio del 2025, los ingresos que son obtenidos por convocatorias del CONAHCYT no son ingresos presupuestales sin embargo estos recursos son canalizados para el desarrollo de proyectos de investigación que de los resultados obtenidos constituyen sustancialmente al cumplimiento del objeto social y del plan de

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

trabajo que sigue el CIMAV el cual se encuentra alineado al Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación (PECITI), donde se establecen las bases estratégicas de una política de humanidades, ciencias, tecnología e innovación.

Concepto	Al 30 de junio de 2025	2024	2023	2022	2021
Ingresos propios de la actividad	14,029,562.1	26,768,046.6	25,418,591.6	27,405,972.0	29,921,112.4
Otros ingresos	7,423,382.5	16,138,572.7	21,492,582.9	8,464,277.3	3,086,813.3
Total de ingresos propios del estado de actividades	21,452,944.6	42,906,619.3	46,911,174.5	35,870,249.3	33,007,925.7
Ingresos para el desarrollo de proyectos	192,900.1	32,021,200.1	21,262,010.4	36,016,541.2	19,295,911.4
Total de ingresos recaudados	21,645,844.7	74,927,819.4	68,173,184.9	71,886,790.5	52,303,837.1

➤ Estructura organizacional básica.



➤ Fideicomisos de la entidad

El saldo en este apartado reflejaba el valor del Fideicomiso del CIMAV, creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo. En los ejercicios 2022, 2023, 2024 y marzo 2025 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal. Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó a cabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH). Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Fideicomisos y mandatos análogos	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

IV. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En Observación de la Normatividad Emitida por el CONAC, el CIMAV formula sus estados financieros cumpliendo con el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental, acuerdo publicado en el diario oficial de la federación (DOF) el 20 de agosto de 2009.

A la fecha el CONAC ha emitido diversa reglamentación que regula el registro contable y presupuestal de las operaciones de las entidades en los tres ámbitos de gobierno con un enfoque progresivo de aplicabilidad, y de la cual se encuentra en proceso de aplicación el CIMAV.

El Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

El CIMAV, se encuentra obligado, a partir del 1 de enero de 2012, a elaborar registros contables con base acumulativa y en apego al Marco Conceptual, Postulados Básicos, Normas y Metodologías que establezcan los momentos contables, Clasificadores y Manuales de Contabilidad Gubernamental armonizados y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la Ley de Contabilidad. Así mismo, a partir de la fecha señalada deberán emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

El 29 de julio de 2011 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través de la Subsecretaría de Egresos, Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, emitió los "Lineamientos de la Estrategia de Armonización para la Administración Pública Federal Paraestatal a efecto de dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental"; con base a estos lineamientos se emitió el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Centros Públicos de Investigación mismo que fue aprobado el 15 de diciembre de 2011 incluyendo los siguientes aspectos; Plan de cuentas, Instructivo de Manejo de Cuentas, Modelo de Asientos para el registro Contable y Guías Contabilizadoras. A partir del 1 de enero de 2013 dicha Unidad emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en cumplimiento a la ley antes mencionada e incluyéndose los mismos aspectos que el Manual predecesor bajo la dinámica evolutiva de los documentos normativos que lo fundamentan.

En febrero de 2014, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se emite "El Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal", a fin de establecer la adecuada armonización en los registros contables para los entes públicos de dicho Sector.

Para dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el CONAC, el CIMAV apegó sus operaciones e informes a la normativa con base devengado, así mismo durante el ejercicio de 2015, se adoptaron algunas nuevas políticas de reconocimiento de la información financiera con la ayuda de la nueva

herramienta informática que se implementó, la cual permite la separación de las transacciones por tipo de recurso, dando lugar al manejo contable de los Fondos en Administración.

El Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) desde el ejercicio 2019 ha realizado 3 evaluaciones respecto de la información financiera y presupuestaria que emite el Centro, así como de la calidad de esta y de la armonización del GRP del Centro con la normativa emitida por el Consejo, en las 3 evaluaciones que participó el Centro en las 3 últimas realizadas en 2022, 2023 y 2024 se obtuvieron resultados favorables.

V. POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Declaración general - los estados financieros a que se refieren estas notas fueron formulados de acuerdo con la normatividad contable gubernamental emitida por la unidad de contabilidad gubernamental e informes de la gestión pública de la secretaría de hacienda y crédito público y, de forma supletoria por las normas de información financiera aplicables en México, con el propósito de cumplir con las disposiciones legales que regulan la información financiera del centro, así como para su presentación en la asamblea de socios de la entidad.

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el diario oficial de la federación la ley general de contabilidad gubernamental, la cual entró en vigor a partir del 1 de enero de 2009, y cuya finalidad consiste en establecer los criterios que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos. De conformidad con dicha ley, el acuerdo de interpretación emitido por el CONAC, los lineamientos de la estrategia de armonización emitidos por la SHCP y los artículos transitorios del presupuesto de egresos de la federación 2011 y 2012, el periodo de transición concluyó el 31 de diciembre de 2011 por lo que a partir de 2012 la entidad emite y publica la información contable con base en estas disposiciones a fin de lograr una adecuada armonización, y así facilitar a los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso público.

Reconocimiento de los efectos de la inflación la entidad aplicó hasta el 31 de diciembre de 2008 en los estados financieros los efectos de la inflación de acuerdo con los lineamientos establecidos en la circular técnica NIF-06-bis "a" apartado d, emitida por la SHCP y la Secretaría de la Función Pública, la cual establecía que las entidades que no tienen propósitos de lucro, únicamente actualizarán los activos no monetarios, propiedades, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada y del ejercicio, mediante la aplicación de factores derivados del índice nacional de precios al consumidor, publicado por el Banco de México, a partir del 1º de enero de 2008 la entidad adoptó las disposiciones de la NIF-B-2 "flujos de efectivo".

Como consecuencia de la entrada en vigor de la NIFG.SP 04 "re expresión", en la cual se define que las entidades, independientemente del apartado en que se encuentren, para llevar a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria en los estados financieros, atenderán lo señalado en la citada norma, siempre y cuando exista un entorno económico no inflacionario, es decir, cuando la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores es menor que el 26.0.%.

El 11 de diciembre de 2023 el Consejo Nacional de Armonización Contable público en el Diario Oficial de la Federación, el "Acuerdo por el que se Emiten las Reglas de Registro y Valuación del Patrimonio" el cual señala en su fracción VII las reglas de registro de los efectos de la inflación en los estados financieros y refiere que para que sea reconocido dicho efecto es necesario que el país se encuentre en un entorno económico inflacionario, el cual se determina cuando la tasa de inflación acumulada durante un periodo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.

En este sentido la inflación durante los 3 años anteriores a la fecha de este informe se encuentra muy por debajo del umbral que marca el acuerdo por lo que no es necesario el reconocimiento de la inflación.

Concepto	Tasa Porcentual
Tasa Inflacionaria 2022	7.8%
Tasa Inflacionaria 2023	4.6%
Tasa Inflacionaria 2024	4.2%
Total	16.6%

Equivalentes de efectivo: Estas inversiones son instrumentos financieros a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, por lo que se encuentran valuados a su costo más los rendimientos devengados, lo que lo asemeja a su valor de mercado.

Cuentas por cobrar: Se efectúan estudios periódicos encaminados a determinar la incobrabilidad de saldos para, en su caso, establecer o incrementar la estimación de cuentas de cobro dudoso correspondiente, de modo que los riesgos de crédito de estas cuentas se ajustan en forma constante.

En el periodo no se realizó ninguna afectación para la provisión de cuentas incobrables, en virtud de que no se detectaron riesgos de cobranza.

Bienes inmuebles, muebles y construcciones en proceso: Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el IVA, el cual se aplica a gastos vía depreciación por no ser acredititable para la entidad, más una actualización con base en factores derivados del INPC, mismos que fueron aplicados hasta el 31 de diciembre de 2012.

Otros activos no circulantes (fondos en administración): Estos fondos se encuentran valuados a su costo más los intereses devengados hasta la fecha de los estados financieros y representan el monto por ejercer de diversos proyectos de investigación financiados en su mayoría por el CONAHCYT y en menor importe por otras instituciones, los cuales no son reintegrados a la tesorería de la federación, por tratarse de recursos destinados a la realización de proyectos de investigación específicos, sujetos a las disposiciones y condiciones pactadas en los convenios celebrados para el efecto.

Los activos fijos adquiridos con los recursos destinados a proyectos de investigación, se consideran como aportaciones patrimoniales, ya que a la conclusión de los proyectos dichos activos son cedidos a favor del Centro.

Los costos corrientes incurridos en las fases de investigación y desarrollo de los proyectos se controlan a través de una cuenta puente que queda saldada a la conclusión de los mismos, ya que son las instituciones patrocinadoras de los proyectos, quienes, en los términos de los convenios celebrados, obtienen los derechos de propiedad industrial sobre los resultados obtenidos.

Resultado integral de financiamiento: Este rubro, que normalmente aparece en el estado de resultados, y que se forma de los intereses, las fluctuaciones cambiarias y los cambios en el valor razonable de activos y pasivos financieros, no fue materia de capitalización en cuentas de activos pues las adquisiciones relativas, sean inventarios o activos fijos, no corresponden a activos calificables, de conformidad con la NIF D-6 "capitalización del resultado integral de financiamiento".

Compromisos: Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIFG 019, denominado provisiones, pasivos y activos, en el caso específico del Centro, en el periodo y el previo no se presentaron eventos que caigan dentro de los supuestos establecidos en la norma.

Contingencias: En forma similar a los compromisos mencionados en el inciso anterior, se revelan las contingencias conforme a lo prescrito por la NIFG 019 y Art. 49 fracciones VI de la LGCG, cuando se observa la probabilidad de que se materialicen.

Información por segmentos - de conformidad con la NIF B-5, información financiera por segmentos, la entidad no se encuentra obligada a incluir este tipo de información en sus notas a los estados financieros, el registro de las operaciones contables/presupuestal se realiza en base a proyectos e identifica por fuentes de financiamiento.

Reconocimiento de ingresos:

- Los ingresos por subsidios del gobierno federal se registran cuando se reciben las ministraciones de recursos de acuerdo al presupuesto calendario autorizados,
- Los ingresos por proyectos se registran conforme al avance de los mismos,
- Los ingresos por servicios se registran cuando se presta el servicio, independientemente de cuando se cobran y
- Los ingresos por colegiaturas e inscripciones se registran cuando se cobran.

Egresos: Los gastos se registran en el momento que se devengan, considerándose devengados en el momento que se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que ampare ese acuerdo. Indistintamente de lo señalado en el párrafo anterior, el Centro registra y controla a través de cuentas de orden el total del presupuesto de ingresos y egresos autorizado, ejercido y por ejercer.

VI. POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

Las operaciones denominadas en moneda extranjera son registradas de conformidad con el tipo de cambio vigente del día de la operación. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se ajustan con el tipo de cambio del día hábil de la fecha de valuación por cierre, publicado por el Banco de México. Las diferencias en cambio incurridas en relación a los activos y pasivos contratados en moneda extranjera son reconocidas en los resultados del ejercicio y convertidas al tipo de cambio al 30 de junio del 2025 el dólar estadounidense a un tipo de cambio de 18.8332 pesos por 1.0 dólar.

Al 30 de junio de 2025 la posición en moneda extranjera es como sigue:

Concepto	30 de junio 2025
Activo a Corto Plazo	91,488.0
Pasivo a Corto Plazo	0.0
Posición Neta Activa (Pasiva)	91,488.0
Equivalente en Pesos Mexicanos	\$1,723,011.2

VII. REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Depreciación: La depreciación se aplica en función de la vida útil de los activos, sobre la base del valor actualizado al cierre del ejercicio. La depreciación del ejercicio sobre el valor histórico original se lleva a los resultados; y la que corresponde a la parte revaluada de los activos fijos, en su caso, se lleva directamente al patrimonio, a la cuenta de superávit por reevaluación.

La estimación de las vidas útiles que sirvieron de base para este cálculo fue hecha por la administración de la entidad. Las tasas aplicadas fueron las siguientes:

Edificios	5.6%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de cómputo	33.3%
Equipo médico y de laboratorio	20.0%
Herramientas	35.0%

Valor de los activos de larga duración y su disposición - de conformidad con lo establecido en el Boletín C-15, deterioro en el valor de los activos larga duración y su disposición, se hizo una apreciación de los activos referidos, sin encontrar signos de deterioro que indicaran que fuera necesario ajustarlos porque estuvieran valuados a importes mayores que su precio neto de venta o su valor de uso.

Medidas de gestión administrativa en cobranza con clientes morosos: La gestión de cobranza inicia al envío de la factura, se implementó realizar el seguimiento desde el envío de facturas, por teléfono, por correo, para confirmar que sí se recibió la factura del servicio proporcionado, así mismo al momento de la emisión se solicita fecha aproximada de pago de acuerdo a sus términos de pago expresada en la orden de compra, de igual manera nos aseguramos que cuente con la información bancaria vigente, ante tales acciones se ha reducido la cartera de clientes morosos, tal que al año corriente solo se trae cartera del ejercicio actual. Por parte del área de Vinculación nos dan apoyo en información más completa ya cuando se extiende la cartera y se toman en cuenta atrasos para cotizaciones de los mismo clientes morosos por decisión de la misma área deciden si se implementa el suspender servicios nuevos hasta resolver el tema de pagos atrasados, esto de acuerdo al historial de facturas en cartera vencida con antigüedad mayor a 30 días, después de cumplido los términos de pago expresados en su orden de compra, mediante esta medida adoptada se ha logrado la recuperación de cartera de clientes vencida de ejercicios anteriores.

Se incluyó información bancaria en el cuerpo de la factura para depósitos, ya que se realizaron cambios de cuenta bancaria, el envío de los archivos XML y PDF de las facturas generadas se envían a los correos proporcionados por el área de vinculación de los clientes para que así se proceda a la carga de estos archivos en las distintas plataformas para cobranzas, según sea el caso.

Así mismo se han realizado trámites de gestión de cambios de cuentas bancarias.

Cedula de cuentas por cobrar de ejercicios anteriores:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Fecha	Año 2024	Año 2025	Suma
Saldo al 31 de diciembre 2024	2,447,074.1	0.0	2,447,074.1
Saldo al 30 de junio 2025	0.0	2,853,757.8	2,853,757.8

Nota: En estos importes no se agrega el Impuesto al Valor Agregado.

En el ejercicio 2023 se inició el proceso de depuración de cuentas incobrables debidamente soportado con la opinión tanto del área jurídica como del Órgano Interno de Control ya que existían algunas cuentas atrasadas, cabe mencionar que la mayoría de estas cuentas eran saldos por cobrar de los cuales no se prestó el servicio o se prestó el servicio de manera parcial, por lo que se implementan medidas de seguimiento para evitar estas situaciones. En 2023 se implementa el manual de procedimientos de facturación y cobranza el cual marcará las pautas necesarias para llevar una mejor gestión en este rubro. Realizadas las acciones de cobranza se logra contar solo con saldos pendientes de cobro del 2023. Al cuarto trimestre de 2024 se realiza la depuración de algunas cuentas incobrables de 2023 las cuales fueron sometidas al comité correspondiente.

El CIMAV continua con el seguimiento oportuno a las cuentas por recuperar de acuerdo a los procedimientos implementados en el manual emitido.

VIII. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANALOGOS

El Fideicomiso del CIMAV fue creado en el marco de la Ley de Ciencia y Tecnología, con el número de registro 200033890E0116, los recursos disponibles fueron destinados al financiamiento de proyectos de acuerdo a las Reglas de Operación que rigen la operación del Fondo.

En los ejercicios 2021 y 2022 no se realizaron aportaciones al patrimonio del Fondo, esto debido a la extinción de los fideicomisos por parte del Gobierno Federal.

Se solicitó la extinción del Fideicomiso del CIMAV el día 15 de febrero de 2021, mediante el oficio No. CTF-002/2021. Mismo que fue extinto el día 09 de marzo de 2021 por un monto de \$16,285,166.2, conforme al Convenio de Reversión Total y Extinción del Fideicomiso Número 024009-0. Así como también se llevó a cabo la baja en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH).

Derivado de la extinción de los Fideicomisos en el decreto del 6 de noviembre 2021 En el transitorio No. 7. Estos pasaron a las tesorerías de los Centros Públicos.

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Fideicomisos y mandatos análogos	0.0	0.0
Total	0.0	0.0

IX. PROCESO DE MEJORA

Por la relevancia e impacto la entidad se apega a los Manuales de Aplicación General y para el registro de sus operaciones dispone de un sistema administrativo GRP, esto permite a la entidad operar bajo tres elementos básicos de control como son; eficacia y eficiencia de las operaciones, fiabilidad de la información financiera y cumplimiento de leyes, políticas y normas que son aplicables. En el ejercicio 2022 se realizó una actualización del sistema

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

administrativo GRP, dicha actualización presento mejoras administrativas, operativas y de cumplimiento a la normativa aplicable. Asimismo, el CIMAV, da cumplimiento al programa de control interno institucional y administración de riesgos.

En cuanto a las medidas de desempeño financiero, metas y alcance, el Centro se apega al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), y sus resultados se evalúan en las sesiones del Consejo de Administración del CIMAV.

X. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Al 30 de junio de 2025 no hay eventos posteriores al cierre que reportar.

XI. APARTADOS DONDE LA ENTIDAD NO REVELA INFORMACION

Debido a la naturaleza de la entidad no se revela información en los renglones de reporte de recaudación, indicadores de deuda pública y reporte analíticos de deuda pública con respecto al PIB e instrumentos financieros o valores gubernamentales, calificaciones crediticias otorgadas, información por segmentos y partes relacionadas, por no ser conceptos aplicables al centro.

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

La integración de los ingresos de gestión se detalla a continuación:

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Ingresos provenientes de la vinculación	14,029,562.1	12,037,609.0
Ingresos financieros y otros ingresos	7,423,382.5	6,605,741.0
Ingresos por subsidio para operación	127,250,773.0	111,868,234.0
Total	148,703,717.6	130,511,584.0

Los ingresos derivados de la vinculación con el sector productivo incluyen servicios a la industria, la formación de recursos humanos y proyectos de innovación, en tanto los ingresos financieros y otros se derivan del manejo de inversiones realizadas a corto plazo con los recursos generados, y los ingresos por subsidio son las asignaciones presupuestales para el gasto de operación. En el ejercicio no se obtuvieron ingresos para Capítulo 5000, en tanto los ingresos por subsidio para operación incluyen todas las adecuaciones aplicables para gasto de operación y servicios personales. Los ingresos obtenidos por la Entidad son generados por las tres sedes (Chihuahua, Monterrey y Durango).

Los ingresos se desglosan se la siguiente manera:

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Concepto	Subtotal	Total
Total ingresos Provenientes de la Vinculación		14,029,562.1
Ingresos por Servicios	11,963,932.1	
Ingresos por Proyectos	1,975,130.0	
Ingresos por Posgrado	90,500.0	
Total Ingresos por Subsidio para Operación		127,250,773.0
Ministraciones Capítulo 1000	98,538,833.0	
Ministraciones Capítulo 2000	7,006,762.0	
Ministraciones Capítulo 3000	20,248,564.0	
Ministraciones Capítulo 4000	1,456,614.0	
Total de Ingresos Financieros y Otros Ingresos		7,423,382.5
Productos Financieros y Diferencia Cambiaria	13,509.5	
Otros Ingresos	11,531.9	
Ingresos Por Rendimientos y Otros Ingresos Diversos	7,398,341.1	
Total		148,703,717.6

Las cifras expresadas en este análisis son las correctas al 30 de junio del 2025, los renglones de Ingresos por Servicios e Ingresos por Proyectos, incluyen los conceptos de Ingresos Gravados, Ingresos Exentos e Ingresos Tasa 0.

2. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

GASTOS DE OPERACIÓN

Derivado de las actividades adjetivas y sustantivas, la entidad tuvo las erogaciones siguientes:

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Servicios personales	84,008,570.5	83,204,945.4
Materiales y suministros	4,149,621.7	4,256,628.4
Servicios generales	15,881,895.7	16,149,721.3

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Subsidios y becas	1,060,210.2	2,089,183.7
Total	105,100,298.1	105,700,478.7

Adicionalmente, al 30 de junio del 2025 se reconocieron otros gastos que no requirieron la utilización de efectivo como las depreciaciones y las estimaciones por \$ 11,282,925.5.

II) ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Al 30 de junio del 2025 y 30 de junio del 2024, esta cuenta se integra como sigue:

El saldo de esta cuenta al 30 de junio del 2025, representa los recursos para cubrir los compromisos de pago, como lo son impuestos y derechos por pagar. Esta cuenta está dividida en la subcuenta de inversiones (Fondo de Inversión) donde se depositan los recursos con el fin de obtener productos financieros.

Concepto	Junio 2025	Junio 2024
Efectivo y equivalentes	5,940,484.1	4,777,820.1
Inversiones	203,770,632.7	163,979,794.3
Total	209,711,116.8	168,757,614.4

4. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

El saldo de este apartado al 30 de junio del 2025 y 30 de junio del 2024 se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de junio de 2025	Al 30 de junio de 2024
Total cuentas por cobrar (Servicios y proyectos comercializados al sector productivo)	2,853,758.6	5,392,384.1
Cuentas por cobrar (Servicios y proyectos comercializados al sector productivo)	2,853,758.6	5,392,384.1
Estimación de cuentas incobrables	0.0	0.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Concepto	Al 30 de junio de 2025	Al 30 de junio de 2024
Total otras cuentas por cobrar	1,013,692.9	1,772,740.1
Deudores diversos	1,013,692.9	1,772,740.1
Total	3,867,451.5	7,165,124.2

Las cuentas por cobrar son los saldos pendientes de recuperar por la venta de servicios que proporciona el Centro, al cierre del ejercicio no se tienen bienes por recibir y en el caso de la provisión de cuentas incobrables su cálculo se realizó considerando lo establecido en las Normas de Información Financiera (NIF) y Normas de información financiera para el sector paraestatal. La integración de las cuentas por cobrar por los servicios y proyectos comercializados al sector productivo se integra de la siguiente forma:

30 de junio del 2025			30 de junio del 2024			Variaciones	
Vencimiento	Importe	%	Vencimiento	Importe	%	Importe	%
Por vencer	726,215.0	25.4%	Por vencer	91,413.8	1.7%	634,801.2	694.4%
a 30 días	1,209,770.1	42.4%	a 30 días	1,921,866.9	35.6%	-712,096.7	-37.1%
a 60 días	593,986.0	20.8%	a 60 días	1,818,568.1	33.7%	-1,224,582.1	-67.3%
a más de 60 días	323,787.5	11.3%	a más de 60 días	1,560,535.3	28.9%	-1,236,747.8	-79.3%
Total	2,853,758.6	100.0%	Total	5,392,384.1	100%	-2,538,625.5	-47.1%

El Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV), no tiene contribuciones por recuperar.

Las inversiones temporales que están a nombre del CIMAV son de disposición inmediata, no están establecidas a plazos y al 30 de junio del 2025.

5. INVERSIONES FINANCIERAS.

Al 2do Trimestre de 2025, el Centro no cuenta con fideicomisos, ni participaciones y aportaciones de capital, inversiones a largo plazo, ni tampoco títulos y valores a largo plazo que tengan o puedan tener alguna incidencia en el rubro de Inversiones Financieras de los Estados Financieros.

6. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Al 30 de junio del 2025. Los activos fijos del Centro se integran de la siguiente forma

Inmuebles propiedad de la Entidad.

Concepto	2025 costo histórico	Actualización	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Activo fijo neto actualizado
Terrenos	5,506,086.7	4,080,200.3	9,586,287.1	0.0	9,586,287.1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Concepto	2025 costo histórico	Actualización	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Activo fijo neto actualizado
Edificio	231,379,285.8	15,457,364.4	246,836,650.2	169,774,186.8	77,062,463.4
Total	236,885,372.5	19,537,564.7	256,422,937.3	169,774,186.8	86,648,750.5

El saldo del valor histórico de los bienes inmuebles, no incluye la reexpresión por un monto de \$19,537,564.7, la cual si se ve reflejada en el monto total de bienes inmuebles del Estado de Situación Financiera por \$ 256,422,937.3, y se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Terrenos	5,506,086.8	5,506,086.8
Reexpresión Terrenos	4,080,200.3	4,080,200.3
Total Terrenos	9,586,287.1	9,586,287.1
Edificios	231,379,285.8	231,379,285.8
Reexpresión Edificios	15,457,364.4	15,457,364.4
Total Edificios	246,836,650.2	246,836,650.2
Total	256,422,937.3	256,422,937.3

Bienes muebles propiedad de la entidad.

Concepto	2025 costo histórico	Actualización	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Activo fijo neto actualizado
Mobiliario de oficina y estantería	12,657,045.9	1,937,208.9	14,594,254.8	14,290,555.3	303,699.5
Bienes Informáticos	31,316,631.4	4,029,305.6	35,345,937.0	35,214,417.5	131,519.5
Otros mobiliarios y equipo de Admón.	9,224,567.6	705,101.4	9,929,669.0	9,440,826.3	488,842.7
Equipo y aparatos audiovisuales	521,970.9	0.0	521,970.9	469,222.1	52,748.8
Cámaras fotográficas y de video	131,600.1	0.0	131,600.1	42,705.1	88,895.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Concepto	2025 costo histórico	Actualización	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Activo fijo neto actualizado
Otro equipo educacional y recreativo	2,235,362.5	271,742.1	2,507,104.6	2,505,488.6	1,616.0
Equipo médico y de laboratorio	565,613,077.1	52,794,836.7	618,407,913.8	591,070,291.6	27,337,622.2
Vehículos y equipo de transporte	4,520,365.5	811,631.8	5,331,997.3	5,331,997.3	0.0
Maquinaria y equipo industrial	689,528.3	5,653,192.8	6,342,721.1	6,127,619.9	215,101.2
Sistemas de refrigeración y aire.	120,591.3	0.0	120,591.3	82,401.8	38,189.5
Equipos y aparatos de telecomunicación.	3,864,749.6	290,308.1	4,155,057.7	4,062,558.6	92,499.1
Equipo electrónico y electrónico	4,064,643.5	0.0	4,064,643.5	1,303,971.5	2,760,672.0
Herramientas y maquinas herramientas	7,657,483.4	944,812.0	8,602,295.4	8,601,657.5	637.9
Total	642,617,617.1	67,438,139.4	710,055,756.5	678,543,713.0	31,512,043.5

El saldo del valor histórico de los bienes muebles, no incluye el valor de la reexpresión de \$ 67,438,139.4, la cual se ve reflejada en el monto total de bienes muebles del Estado de Situación Financiera por \$ 710,055,756.5 y se desglosa de la siguiente manera:

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Mobiliario de oficina y estantería	12,657,045.9	12,657,045.9
Reexpresion Mobiliario de Oficina y Estantería	1,937,208.8	1,937,208.9
Bienes Informáticos	31,316,631.4	31,316,631.5
Reexpresion Bienes Informáticos	4,029,305.6	4,029,305.6
Otros mobiliarios y equipo de Admón.	9,224,567.6	9,224,567.7
Reexpresión Otros mobiliarios y equipo de Admón.	705,101.4	705,101.4
Equipo y aparatos audiovisuales	521,970.9	521,970.9
Reexpresión Equipo y Aparatos Audiovisuales	0.0	0.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Cámaras fotográficas y de video	131,600.1	131,600.1
Reexpresión Cámaras Fotográficas y de Video	0.0	0.0
Otro equipo educacional y recreativo	2,235,362.5	2,235,362.5
Reexpresión Otro Equipo Educacional y Recreativo	271,742.1	271,742.1
Equipo médico y de laboratorio	565,613,077.1	558,738,396.3
Reexpresión Equipo Médico y de Laboratorio	52,794,836.7	52,794,836.7
Vehículos y equipo de transporte	4,520,365.5	4,520,365.5
Reexpresión Vehículos y Equipo de Transporte	811,631.8	811,631.9
Maquinaria y equipo industrial	689,528.3	459,062.6
Reexpresión Maquinaria y Equipo Industrial	5,653,192.8	5,653,192.8
Sistemas de refrigeración y aire.	120,591.3	120,591.3
Reexpresión Sistemas de Refrigeración y Aire	0.0	0.0
Equipos y aparatos de telecomunicación.	3,864,749.6	3,864,749.6
Reexpresión Equipos y Aparatos de Telecomunicación	290,308.1	290,308.1
Equipo eléctrico y electrónico	4,064,643.5	3,504,931.9
Reexpresión Equipo Eléctrico y Electrónico	0.0	0.0
Herramientas y maquinas herramientas	7,657,483.4	7,656,784.4
Reexpresión Herramientas y Maquinas Herramientas	944,812.0	944,812.0
Total	710,055,756.5	702,390,199.3

El análisis comparativo del inventario de los bienes propiedad del Centro al 30 de junio del ejercicio 2025, se muestra a continuación, las cifras están expresados a valor de adquisición.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Centro realiza trimestralmente inventario físico de los bienes propiedad de la Institución, esto además de cumplir con el mandato señalado forma parte del programa de trabajo de Control Interno de la Entidad, a continuación, se muestra el resumen:

Comparativo de activos fijos al 30 de junio de 2025.

Unidad Monetaria (pesos mexicanos). Fuente / GRP.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD DE BIENES	CONTABILIDAD	INVENTARIO	DIFERENCIA
MOBILIARIO DE OFICINA Y ESTANERIA	3,514	12,657,045.9	12,657,045.9	0.0
BIENES INFORMATICOS	1,288	31,316,631.5	31,316,631.5	0.0
OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPO DE ADMON	509	9,224,567.7	9,224,567.7	0.0
EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	13	521,970.9	521,970.9	0.0
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	5	131,600.1	131,600.1	0.0
OTRO EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREAT	139	2,235,362.5	2,235,362.5	0.0
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	2,820	565,613,077.1	565,613,077.1	0.0
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	22	4,520,365.5	4,520,365.5	0.0
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	25	689,528.3	689,528.3	0.0
SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, REFRI, CALEF	6	120,591.3	120,591.3	0.0
EQ. Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELEC	417	3,864,749.6	3,864,749.6	0.0
EQUIPOS DE GENER ELEC APARATOS Y ACCESORIOS E	9	4,064,643.5	4,064,643.5	0.0
HERRAMIENTAS Y MAQ HERRAMIENTAS	221	7,657,483.4	7,657,483.4	0.0
TOTALES	8,988	642,617,617.1	642,617,617.1	0.0

El valor expresado en el análisis previo está debidamente conciliado con el área de Control Patrimonial, a esta conciliación se le da seguimiento mensual y se realiza a través del sistema administrativo que utiliza el CIMAV como parte de su programa permanente de control interno. Este rubro se encuentra valuado al costo de adquisición, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), el cual se aplica a gastos vía depreciación por no ser acredititable para la entidad, más una actualización con base en factores derivados del Índice Nacional del Precio al Consumidor (INPC), cabe señalar que la última actualización realizada por la entidad fue al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo previsto en la NIFGG SP04.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Al 30 de junio solo se adquirieron los siguientes equipos:

FECHA COMPRA	CVE. INTERNA	DESCRIPCIÓN	FACTURA	PROYECTO	COSTO
06/02/2025	I060600194 10018	ESPECTROMETRO ASEQ LR1 CON 2 LAMPARAS	INVOICE 5897	30197	58,128.8
03/04/2025	I060600388 10028	MULTIMETRO DIGITAL RMS CON NVC	FCHN607391	40066	899.0
03/04/2025	I060600588 10002	VERNIER / CALIPER DIGITAL	FCHN607391	40066	53.9
20/02/2025	I060600951 10002	SIST PERISTALTICO MULTICANAL MINIPULS 3 GILSON	VCH37277	40065	120,744.0
03/04/2025	I421400040 10004	MINI TALADRO STEREN HER-201	FCHN607391	40066	699.0
TOTAL ALTAS			\$	180,524.7	

Al 30 de junio del ejercicio 2025 no se reportan bajas de activo fijo.

7. OTROS ACTIVOS

Al 30 de junio del 2025 y 30 de junio del 2024, el saldo que representa los fondos en administración se muestra como sigue:

Concepto	2025	2024
Fondos en administración	3,492,482.1	20,191,821.1

PASIVO

8. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo de cuentas por pagar a corto plazo al 30 de junio de 2025, se integra como sigue:

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Proveedores	21,528.0	29,965.5
Acreedores Diversos	290,409.1	55,281.8
Impuesto sobre la renta sobre sueldos	2,202,630.1	2,088,770.6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Cuotas al INFONAVIT (Aportaciones)	1,113,292.7	1,114,716.2
Seguro de Ahorro para el Retiro (Aportaciones)	445,316.9	445,886.9
Cuotas al IMSS	2,631,164.9	2,376,243.5
Impuesto estatal sobre nómina	295,722.0	282,788.2
Impuesto al valor agregado	55,997.7	1,026,345.6
Otras retenciones	642,537.0	863,774.5
I.S.R. por remanente distribuible	5,123.2	4,976.9
Concentrador para pago de Impuestos	0.0	0.0
Totales	7,703,721.6	8,288,749.8

Las cifras expresadas en este análisis son las correctas y en el renglón de otras retenciones se agrupan los conceptos de: retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) e IVA, retenciones por amortización de créditos de INFONAVIT y otras retenciones de IVA por concepto de actividades de transporte y la recolección de residuos industriales.

A efecto de conservar la simetría fiscal con las obligaciones derivadas de la relación laboral el centro determina el ISR por aquellos gastos no operativos de acuerdo a la actividad sustantiva de la institución, esto conforme al artículo 28 de la Ley del ISR.

Dando como resultado un total de \$7,703,721.6 en cuentas por Pagar a Corto Plazo, integrado por \$21,528.0 conformado por proveedores, \$290,409.1 de Acreedores y \$7,391,784.5 por contribuciones por pagar a corto plazo.

El pasivo del CIMAV está conformado por las obligaciones por pagar en su carácter de retenedor, los fondos de administración para proyectos de investigación, y el pasivo contingente derivado de la aplicación a diciembre 2024 de la NIF D-3.

Concepto	Parcial	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Total Cuentas Por Pagar a Corto Plazo		7,413,312.5	8,233,468.0
Total Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto plazo		4,122,440.1	21,541,057.2
Proyectos de Investigación	4,122,440.1		
Total Otros Pasivos a Corto Plazo		290,409.1	55,281.8
Acreedores Diversos	290,409.1		
Provisiones a Largo Plazo		45,701,949.0	41,230,906.0

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Concepto	Parcial	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Reservas Prima de Antigüedad	27,248,192.0		
Reservas Plan de Retiro	18,453,757.0		
Totales		57,528,110.7	71,060,713.0

9. PROVISIONES

Al 30 de junio de 2025, no se ha registrado provisión alguna, debido a que no se ha realizado estudio actuarial para 2025.

III) ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PUBLICA.

PATRIMONIO SOCIAL.

El capital social del Centro a valor histórico, al 30 de junio del 2025 es de \$ 226,820,703.8 pesos, íntegramente suscrito y pagado distribuido en las partes sociales siguientes:

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	159,963,223.5	159,963,223.5
Secretaría de Educación Pública	7,500,000.0	7,500,000.0
Cámara Nacional de la Industria de la Transformación Delegación Chihuahua	3,241,032.1	3,241,032.1
Gobierno del Estado de Chihuahua	2,326,975.0	2,326,975.0
Promotora de la Industria Chihuahuense	1,750,000.0	1,750,000.0
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	35,754,307.0	35,754,307.0
Aportación de Inversión	16,285,166.2	16,285,166.2
Totales	226,820,703.8	226,820,703.8

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

- a. Aportaciones del Gobierno Federal. - El saldo de esta cuenta Al 30 de junio del 2025 y 30 de junio del 2024, está representado por aportaciones de capital del Gobierno Federal pendientes de formalizar por la Asamblea General de Socios. Asimismo, se destaca que durante el periodo no se asignaron recursos presupuestales para gasto de inversión.
- b. Aportaciones de inversión. En el ejercicio 2021 se realizó la aportación de inversión derivada de la extinción de los Fideicomisos por parte del Gobierno Federal, en base al decreto del 6 de noviembre de 2021 En el transitorio No. 7, que indica que se deben transferir los recursos a las tesorerías de los Centros.
- c. Aportaciones Para Proyectos. – El importe de esta cuenta al 30 de junio del 2025 y 30 de junio del 2024, está representado por las adquisiciones de activos fijos realizadas con recursos provenientes de los proyectos de investigación científica auspiciados por diversas instituciones, y que, en los términos de los convenios celebrados al efecto, al término de los mismos pasan a formar parte del activo fijo del Centro y se integran como sigue:

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	518,103,351.3	510,437,794.2
Sistema de Investigación Francisco Villa	1,382,624.4	1,382,624.4
Fideicomiso Institucional de Estudios Superiores	1,195,995.0	1,195,995.0
Fideicomiso CIMAV	132,341,970.8	132,341,970.8
Gobierno del estado de Durango	18,106.7	18,106.7
Aportaciones INFOTEC	1,217,000.0	1,217,000.0
Totales	654,259,048.2	646,593,491.1

IV) ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Efectivo y equivalentes	5,940,484.1	4,777,820.1
Inversiones	203,770,632.7	163,979,794.3
Total Efectivo y Equivalentes	209,711,116.8	168,757,614.3
Fondos en administración	3,492,482.1	20,191,821.2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Totales	213,203,598.9	188,949,435.5

El efectivo disponible para la operación del Centro incluye los recursos para la ejecución de proyectos de investigación financiados por diversos fondos de fomento a la ciencia, así como los recursos con los que cuenta el centro y sus inversiones.

Conciliación de flujos de efectivo y ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios.

Concepto	Al 30 de junio del 2025	Al 30 de junio del 2024
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	32,320,494	10,750,128.8
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo:		
Depreciaciones	11,141,968	14,059,587.2
Otras provisiones	0.0	0.0
Otras aplicaciones de operación	140,958	1,389.3
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	43,603,420	24,811,105.3

El flujo de efectivo se desglosa de la siguiente manera: El Ahorro proviene del resultado de los ingresos y los gastos que se tuvieron del ejercicio, integrados en puntos anteriores, las depreciaciones fueron el saldo acumulado de las realizadas a junio del 2025 y expresadas en el Estado de Actividades.

IV) CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los ingresos presupuestales y contables.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Conciliación entre los ingresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
Ingresos no presupuestarios		0.0
Más ingresos presupuestarios		21,452,944.6
Provenientes de la vinculación	14,029,562.1	
Otros ingresos	7,423,382.5	
Menos ingresos presupuestarios no contables		0.0
Otros ingresos presupuestarios no contables		0.0
Total de ingresos contables		21,452,944.6

Los ingresos propios, otros ingresos y beneficios varios se integran como sigue:

Concepto	Monto
Ingresos por la venta de servicios	14,029,562.1
Ingresos financieros	25,041.4
Otros ingresos diversos	7,398,341.1
Total	21,452,944.6

Desglose de los ingresos propios, ingresos fiscales y otros ingresos beneficios varios:

Concepto	Subtotal	Total
Total ingresos Provenientes de la Vinculación		14,029,562.1
Ingresos por Servicios	11,963,932.1	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Concepto	Subtotal	Total
Ingresos por Proyectos	1,975,130.0	
Ingresos por Posgrado	90,500.0	
Total Ingresos por Subsidio para Operación		127,250,773.0
Ministraciones Capítulo 1000	98,538,833.0	
Ministraciones Capítulo 2000	7,006,762.0	
Ministraciones Capítulo 3000	20,248,564.0	
Ministraciones Capítulo 4000	1,456,614.0	
Total de Ingresos Financieros y Otros Ingresos		7,423,382.5
Productos Financieros y Diferencia Cambiaria	13,509.5	
Otros Ingresos Exentos	11,531.9	
Ingresos Por Rendimientos y Otros Ingresos Diversos	7,398,341.1	
Total		148,703,717.6

Conciliación entre los egresos presupuestales y contables.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
1. Egresos presupuestarios		105,100,298.1
2. Menos egresos presupuestarios no contables		0.0
Operaciones ajenas con terceros	0.0	
3. Más gastos contables no presupuestarios		11,282,925.5
Depreciaciones	11,141,967.8	
Provisiones a largo plazo	0.0	
Otros gastos	140,957.7	
Total de egresos del estado de actividades		116,383,223.6

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Integración de los conceptos de la conciliación de Egresos Presupuestarios y Contables

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables		
Concepto	Parcial	Monto
Egresos presupuestarios		105,100,298.1
Servicios personales	84,008,570.5	
Materiales y Suministros	4,149,621.7	
Servicios Generales	15,881,895.7	
Subsidios y Subvenciones	1,060,210.2	
Gastos Presupuestarios no Contables		0.0
Operaciones Ajena con Terceros	0.0	
Gastos Contables no Presupuestarios		11,282,925.5
Depreciaciones	11,141,967.8	
Previsión de Pasivos a Largo Plazo	0.0	
Otros Gastos	140,957.7	
Total de egresos del estado de resultados		116,383,223.6

- a) Otros ingresos Contables No Presupuestarios, a la fecha no se cuenta con otros ingresos contables no presupuestarios.
- b) Otros ingresos Presupuestarios No Contables, a la fecha no se cuenta con otros ingresos presupuestarios no contables.
- c) Otros Egresos Contables No Presupuestarios.

Concepto	Monto
Otros Gastos (Diferencias en tipo de cambio negativas)	140,957.7
Total	140,957.7

- d) Otros Egresos Presupuestarios No Contables.

Concepto	Monto
Neto de Operaciones Ajenas con Terceros	0.0
Total	0.0

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

11. CUENTAS DE ORDEN

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el estado de situación financiera del CIMAV, sin embargo, su incorporación en los registros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar en su caso sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 30 de junio del 2025 las cuentas de orden que se utilizaron fueron las que se detallan.

Las cuentas presupuestales que son utilizadas por la entidad son las siguientes:

Cuentas presupuestales de egresos	
8211	Presupuesto de egresos aprobado
8221	Presupuesto de egresos por ejercer
8231	Presupuesto de egresos modificado
8241	Presupuesto de egresos comprometido
8251	Presupuesto de egresos devengado
8261	Presupuesto de egresos ejercido
8271	Presupuesto de egresos pagado

Cuentas presupuestales de ingreso	
8111	Presupuesto de ingresos aprobado
8121	Presupuesto de ingresos por ejecutar

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Cuentas presupuestales de ingreso	
8131	Modif. al ppto de ingresos aprobado
8141	Presupuesto de ingresos devengado
8151	Presupuesto de ingresos cobrado

Cuentas de orden contables.

Cuenta	Concepto
9110	Transferencias de proyectos (acreedora)
9120	Transferencias de proyectos (deudora)
9130	Control deudores proyectos externos
9140	Concentrador d.d. (proy. ext.)
9150	Concentrador (almacén stock)
9160	Almacén de stock (costeo por partida)
9179	Control de gastos de no deducibles

Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor, y que estas notas forman parte de los estados financieros.

Autorizo: C.P. Joel Armando Araiza Rico.
Subdirector de Finanzas y Encargado del Despacho de la Dirección
Administración y Finanzas.

Elaboró: C.P. Mario Armando Sáenz Balderrama.
Jefe del Departamento de Contabilidad.